



Sharon propone a los palestinos un alto el fuego
21A

hoy por hoy

Denuncian latrocinio en perjuicio de la FENACOTA

La crisis del transporte público es compleja y tiene raíces profundas. Al malear que sienten los usuarios en relación con la calidad del servicio, se suman ahora las denuncias cruzadas entre los distintos grupos que tradicionalmente han manejado las organizaciones de transportistas. El espectáculo es desalentador porque está en juego la imagen de una dirigencia que tiene un gran desafío por delante. Mientras que la comunidad necesita que los empresarios del transporte se organicen de modo eficaz y modernicen el servicio, la dirigencia se encuentra inmersa en una grave falta de credibilidad debido a las acusaciones que nacen del mismo gremio de transportistas. Las organizaciones del transporte público han disfrutado de halagadores incentivos y jugosos subsidios, pero no han sabido construir una imagen de responsabilidad social y comunitaria; antes bien, dan la impresión de abrigar en su seno a personas con muy pocos escrúpulos a la hora de administrar servicios colectivos. Como siempre, los malos manejos y la incompetencia le hacen pagar al usuario un precio muy alto. El gremio debe darse cuenta de que es en su mejor interés aclarar públicamente sus diferencias, y para lograr eso debe cooperar con las autoridades. Para ello tiene, con toda seguridad, el respaldo de los usuarios que tanto claman por un buen servicio. Si así no lo entienden, sufrirán las consecuencias.

Los activos de la FENACOTA fueron traspasados a una empresa que actualmente está en quiebra

JOSE QUINTERO DE LEON
jqinter@prensa.com

Directivos sindicales taxistas presentaron una denuncia criminal contra quienes resulten responsables del "latrocinio" que sufrió durante los últimos siete años la Federación Nacional de Conductores de Taxis (FENACOTA), entre los cuales figuran los actuales legisladores perredistas Franz Olmedo Wever y Vicente Magallón Arcia.

La denuncia, según se informó, llegó un poco tarde, toda vez que la otrora poderosa FENACOTA, después de ser beneficiada con incentivos por el gobierno militar y manejar grandes presupuestos, ha quedado reducida a un "casarón" y en la "indigencia".

Ayer, por medio del abogado Reneldo Meléndez, los afectados interpusieron una denuncia ante la Fiscalía Auxiliar de la República por el delito genérico contra el patrimonio, en perjuicio de fondos y bienes inmuebles por más de un millón de dólares pertenecientes a la FENACOTA.

Además, solicitaron al fiscal auxiliar, Carlos Augusto Herrera, que los responsables de haber traspasado los fondos, cuentas corrientes, de ahorro, plazo fijo en el Banco Exterior (hoy BBVA),



El abogado Reneldo Meléndez (documento en mano) y José de la Cruz González encabezaron a un grupo de transportistas en su demanda contra los legisladores Franz Wever y Vicente Magallón.

bienes muebles e inmuebles de la federación a la empresa privada Adymer, S.A. sean sancionados penalmente.

Entre los bienes que también fueron traspasados de la FENACOTA a Adymer, S.A., sin una garantía de por medio, figuran las fincas 3113, 12268, 25437, 11388, así como los vehículos automotores.

Al ahondar más en lo sucedido, los dirigentes José de Espiritu Restrepo y José de la Cruz González revelaron que los estatutos de la FENACOTA prohíben este tipo de traspaso, bajo ninguna figura ju-

ridica. Indicaron que cuando se dieron los traspasos de fondos y bienes hacia Adymer, S.A. intervinieron el entonces dirigente del sindicato Unicon-tax, Vicente Magallón Arcia (hoy legislador) y Olmedo Flores, quienes también eran directivos de la federación.

Ello, indicó Restrepo, sucedió en La Chorrera, durante una reunión del Consejo de Delegados de la FENACOTA, celebrada en octubre de 1995. En esta se autorizó cerrar todas las cuentas bancarias vigentes, abrir una cuenta es-

pecial que se denominaría "Fenacota Federal", la cual recibiría el dinero de donaciones provenientes de Adymer, S.A. y de amigos de la federación.

No satisfechos con ello, dijo que este Consejo de Delegados autorizó el otorgamiento de varias fianzas solidarias en favor de Petróleos Delta, S.A. para garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones a cargo de Adymer, S.A. basado en los contratos que esta sociedad celebrara con la petrolera.

Asimismo, autorizó a Pe-

tróleos Delta la cesión de todos los contratos de alquiler y suministros que FENACOTA tenía con esta petrolera.

La sorpresa de los dirigentes sindicales de la FENACOTA llegó a su máximo límite cuando se enteraron del hecho mediante un acta que suscribió el secretario de Adymer, S.A., Franz Olmedo Wever (hoy legislador), registrada el 5 de febrero del 2001 en el Ministerio de Trabajo.

Según el documento, Adymer, S.A., después de manejar activos por más de un millón de dólares y 26 estaciones de combustible, está al borde del colapso económico.

Frente a estos cargos, el legislador Magallón rechazó las acusaciones y las atribuyó a individuos que perdieron el control de la federación y buscan recuperarlo. Dijo que en Consejo de Delegados y en congreso extraordinario se tomó la decisión de expulsarlos por haber incurrido en "malos manejos".

Como ejemplo mencionó los casos de Espiritu Restrepo, Edgar Zachrisson y Vicente Fergus, quienes están llamados a juicio por falsificación de firmas de directivos de FENACOTA con fines ilícitos.

Justificó por ello la creación de Adymer, S.A. como el brazo comercial de la FENACOTA, y aseguró que esta empresa pertenece a la federación taxista.

A su vez, el legislador Wever, quien aparece como presidente de Adymer, S.A., indicó que el Ministerio Público puede investigar todo al respecto a través del Registro Público, donde se podrá constatar que las propiedades de Adymer, S.A. son de la federación.

Hubo una falla humana en el Oncológico, dice Roger Barés

GIONELA JORDAN V.
Y MARIO A. MUÑOZ
planas@prensa.com

La sobredosis de radiación aplicada a 28 pacientes del Instituto Oncológico Nacional (ION), de los cuales han muerto seis, se debió a una "falla humana", según denunció el presidente del Comité de Protección al Paciente y Familiares (PRO-PAFA), Roger Barés.

"Nosotros creemos que si hubo una falla humana, porque todo equipo es manejado por humanos", precisó Barés, pero advirtió que con esa aseveración no se está buscando responsabilizar a nadie en especial.

En una nota dirigida al ministro de Salud, Fernando Gracia, el presidente del comité le hace una serie de cuestionamientos.

El ministro afirmó ayer que el resultado de la investigación técnica y médica determinará la responsabilidad del personal técnico.

Barés preguntó si en ese centro médico hay o no un departamento de bioquímica, y de ser



Roger Barés

afectados por algún tipo de irregularidad, que la denuncien ante dicho organismo.

Por otro lado, el ministro Gracia declaró que al Estado le costará aproximadamente 1.5 millón de dólares enviar a 205 pacientes del Oncológico a las clínicas privadas para recibir la radioterapia que combate el cáncer del cuello uterino, de próstata y de colon.

Gracia advirtió, no obstante, que se continuará con el servicio de radioterapia para pacientes que tienen cáncer en otras partes del cuerpo. Agregó que no hay anomalías en el equipo ni en los programas usados para esos otros tratamientos.

Por su parte, ayer la Sociedad Panameña de Físicos lamentó lo ocurrido en el Oncológico y recomendó que especialistas de la Universidad de Panamá participen en la investigación de las fallas, y hagan un examen desde el punto de vista técnico, académico y científico.

La sociedad de físicos pidió, además, que se logre una investigación veraz que permita detectar los problemas y corregirlos para evitar que se repitan.

Acusan a Carlos Menem por tráfico de armas

SERVICIOS INTERNACIONALES
Y REDACCION DE LA PRENSA
planas@prensa.com

El ex jefe de los "carapintadas" argentino Mohamed Ali Seineldín acusó ayer al ex presidente Carlos Menem de ser el jefe de una operación de tráfico de armas, cuyo destino era supuestamente Panamá, dentro del juicio que se realiza por este caso.

Las autoridades judiciales argentinas han señalado que los documentos que aparecen como certificados de destino final en el caso del tráfico de armas argentinas a Croacia, estaban avalados con la firma del entonces viceministro de Gobierno y Justicia y actual canciller José Miguel Alemán, quien, en su momento, declaró que no eran auténticos.

Los documentos, en los que figura la firma de Alemán, sirvieron de base para sustentar los decretos secretos emitidos por el Gobierno argentino que ampararon el tráfico de armas hacia países en guerra como Croacia y Bosnia.

Según Seineldín, Menem es el "responsable del tráfico de armas a Ecuador y Croacia", tras declarar ante el juez que instruye la causa por la venta ilegal de armamento a esos países.

Menem fue citado a una indagatoria para el próximo 13 de julio, luego de ser

considerado por el fiscal como presunto jefe de la asociación ilícita que desvió las armas.

Emir Yoma, ex cuñado y ex asesor de Menem, cumple prisión preventiva como presunto organizador de una asociación ilícita que llevó a cabo la venta ilegal de las armas.

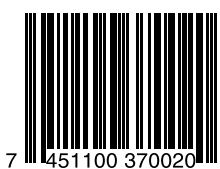
En tanto, el ex embajador argentino en Panamá Juan Bautista Yofre también declaró ante el juez que esas armas no entraron al país, y expresó que "de haber tenido el Gobierno panameño algún interés en adquirir armas de la Argentina, el primero en saberlo hubiera sido yo y nadie más".

Uno de los implicados es el traficante de armas Diego Armando Palleros, que tenía pasaporte panameño, y que su empresa uruguaya de exportaciones Hayton Trade había participado como importadora.

Palleros llegó a obtener por estas transacciones ganancias por el orden de los 70 millones de dólares.

Seineldín habló con los periodistas después de prestar declaración como testigo ante el juez federal Jorge Urso, a cargo de la investigación de uno de los mayores escándalos de corrupción de la gestión de Menem (1989-1999).

"Menem es el hombre responsable del tráfico de armas a Ecuador y Croacia, y se enriqueció con todo esto", recalcó Seineldín.



nacionales

Santeños protestan contra Unión Fenosa

6A



opinión

¿Hacia dónde vamos?

19A



negocios

Crece la construcción

25A



revista

La ginebra: con pasaporte inglés

1B

